

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-262

SALTA, 09 de junio de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.817/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-425 – mediante la cual se prorroga la designación interina de los alumnos Juan Carlos Godoy Ramos y Fernanda Macarena Rojas – en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las cátedras “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de mayo de 2017 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-425 – relacionada a la prórroga de la designación interina de los alumnos **JUAN CARLOS GODOY RAMOS** y **FERNANDA MACARENA ROJAS** - en los cargos Auxiliar Docente de segunda categoría de las cátedras de “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Godoy Ramos y Rojas, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales